

ACTA DE DIRECTORIO N° 223

En la ciudad de Carmen de Areco, a los 26 días del mes de Diciembre de 2023, siendo las 8 horas, se reúnen en la sede social de **Petroagro S.A.** (la "Sociedad"), sita en Ruta 51 Km 119,2 de la Ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, los miembros del Directorio y un representante de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente de la Sociedad, quien deja constancia de que la presente reunión se celebra en el domicilio antes indicado, dando cumplimiento a las reglas de conducta generales y obligatorias y protocolos sanitarios vigentes a la fecha. Abierto el acto y verificada la presencia de *quórum* necesario para sesionar se da por iniciada la reunión y se pasa a considerar el primer y único punto del Orden del Día, a saber:

1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Sr. Presidente y expresa que con fecha 07 de Enero de 2024 opera el vencimiento del cargo de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, razón por la cual SE RESUELVE por unanimidad: Convocar a **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** para el día 29 de Diciembre de 2023 a las 8 horas, a celebrarse en la sede social de la Sociedad, sita en Ruta 51 Km 119,2 de la Ciudad de Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Designación de dos accionistas para firmar el acta.**
2. **Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus cargos.**
3. **Designación de autorizados.**

Seguidamente, el Sr. Presidente informa a los presentes que, en virtud de lo previsto en el artículo 237, último párrafo, de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (conforme fuera complementada y modificada); y que los Accionistas titulares del 100% del capital social y votos de la Sociedad han manifestado de manera unánime su voluntad de concurrir a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Diciembre de 2023, se prescindirá de la publicación de edictos.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 9 horas del día consignado al inicio, se da por finalizada la reunión, procediéndose a labrar la presente acta, que es leída y aprobada por los Sres. Directores y el miembro de la Comisión Fiscalizadora que firman de conformidad.

Fdo.:

ROBERTO E. CORONEL

VELIA I. GARCIA

PABLO A. MUÑOZ

FEDERICO F.G. LUCERO PAVON